



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

ADM. DE REGISTRO 866

*Comisid  
Dragaminas*

ACUERDO.

A LA SECRETARIA DE MARINA.  
A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.  
PRESENTE.

GIRENSE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES A EFECTO de que los Dragaminas "01", "02", "09" y "10" de la Armada de México, se trasladen del litoral del Golfo de México al Pacífico en el mes de agosto próximo, regresando al Golfo en el mes de noviembre de este mismo año, efectuando su paso por el Canal de Panamá (ida y vuelta). La dotación del Dragaminas "01" compuesta por un Jefe, trece Oficiales y setenta y cuatro entre Clases y Marinería; la dotación del "02" compuesta por 15 Oficiales y setenta y dos entre Clases y Marinería; la dotación del "09" compuesta de un Jefe, catorce Oficiales y setenta entre Clases y Marinería y la del "10" compuesta por un Jefe, catorce Oficiales y setenta y seis entre Clases y Marinería, percibirán sobrehaberes en el extranjero durante seis días (3 de ida y 3 de regreso), de conformidad con las cuotas establecidas en el Acuerdo 203 -- de fecha dos de enero de 1965, de este Ejecutivo, gravando la Partida 13-1219-80/2 del Presupuesto de Egresos en vigor.

Asimismo se autorizan gastos de navegación por la cantidad de \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100), - - - (\$11,250.00 por cada buque), para cubrir los que los mismos eróguen al cruzar el Canal de Panamá en ambos sentidos y que serán reportados por la Partida 13-3205-80 del Presupuesto de Egresos vigente.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, Palacio Nacional, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

*[Firma manuscrita]*

Gustavo Díaz Ordaz.

EL SECRETARIO DE MARINA.

EL SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

*Recibi original  
7 das copias  
Eduardo  
12 Nov 68*

*[Firma manuscrita]*

Antonio Vázquez del Mercado.

*[Firma manuscrita]*

Antonio Ortiz Mena.

Con esta fecha se registró el presente  
acuerdo en la Secretaría de la Presidencia  
México, D.F., a 4 de octubre de 1968  
EL SECRETARIO

DR. EMILIO MARTINEZ MANAUTOU

Handwritten initials or mark in the bottom left corner.